

Babahoyo, 19 de julio de 2019

Señorita

LCDA. IRENE JANETH MALIZA CRUZ

CIUDAD. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **ELECTCONSTRU S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **PRESIDENTA** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **ELECTCONSTRU S.A.**, se constituyó el 11 de marzo de 2009, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Abril de 2009.

Atentamente,



LCDA. GERENI JANETH CRUZ FERNANDEZ

Secretaria de la Junta AD-HOC

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.

Babahoyo, 19 de julio de 2019



LCDA. IRENE JANETH MALIZA CRUZ

PRESIDENTA

C. C. N° 1204439291



07/08/19 17:09

N° TRAMITE: 53586-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 134031

Registro Mercantil de Babahoyo

TRÁMITE NÚMERO: 1479

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHYO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	1301
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	126
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTCONSTRU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MALIZA CRUZ IRENE JANETH
IDENTIFICACIÓN:	1204439291
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

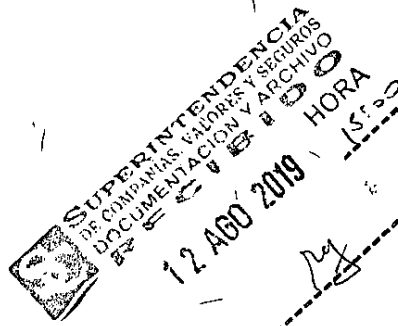
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHYO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

TAMY NURY LEON CEVALLOS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHYO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 10 DE AGOSTO 1527 Y RUCARTÉ PISO 2



FIRMA: _____